



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER701L : DERECHO MUNICIPAL
PERIODO : 2° semestre 2023 - 2° Bimestre
PROFESOR : Carolina Helfmann
HORARIO : Martes y jueves de 11 a 12.10 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 2 de octubre a miércoles 22 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso los estudiantes accederán a una introducción en el Derecho Municipal, en especial sus aspectos orgánicos, de actividad y control. Para ello, se analizarán las fuentes de la organización y actuación municipal, abordando las principales disposiciones constitucionales y legales que les son aplicables y dentro de las cuales se enmarca su actuación. Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de valorar críticamente tanto el marco normativo que regula a las Municipalidades como su aplicación a casos concretos. Para ello, se realizarán clases expositivas, estudio de casos y análisis de jurisprudencia. Asimismo, el aprendizaje será evaluado a través de un trabajo de investigación realizado en coordinación con Puentes UC, controles de lectura y evaluaciones orales o escritas.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	Dos entregas (ver descripción)	50%	Escrito y exposición oral
Ensayo		0%	
Seminario		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia	Dos entregas (ver descripción)	20%	Escrito y exposición oral
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Trabajo de investigación: - entrega trabajo escrito: 14 de noviembre. - exposición: según fecha de calendario de clases (que será entregado a comienzos del semestre). Comentarios de jurisprudencia: - trabajo escrito: 15 de noviembre. - exposición: según fecha de calendario de clases (que será entregado a comienzos del semestre).			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 23 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	30%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al/los ayudantes un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	libre pero existirá un incentivo a la asistencia	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%

Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Reuniones relacionadas con el trabajo con Puente UC: fechas por definir	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		